FIRMADO POR
La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
24/05/2024

FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Tomás Antonio Rubio Carrillo
24/05/2024

DOÑA BELÉN MAYOL SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

"Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de recursos humanos:

"La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión de fecha 14 de diciembre de 2023, acordó convocar un proceso de selección para la provisión en propiedad como funcionario/a de carrera, de una plaza de Trabajador/a Social, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobando las Bases reguladoras del citado proceso, que fueron publicadas en el BORM n.º 6/2024, de 9 de enero.

En sesión de fecha 27/03/2024, la Junta de Gobierno Local aprobó la Oferta de Empleo Público de 2024, en la que se incluye una plaza de Trabajador/a Social. Por razones de eficiencia y eficacia, procede la acumulación de esta plaza al proceso ya convocado anteriormente, por lo que procede la modificación de las Bases reguladoras del proceso para la inclusión de la nueva plaza ofertada.

Por todo lo que antecede, la Concejal Delegada de Recursos Humanos eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Modificar la convocatoria del proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Cieza para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador/a Social, por el sistema de concurso oposición, turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, así como la Base 1ª de las reguladoras del citado proceso de selección, en su párrafo 1º, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 de diciembre de 2023, para incluir en el proceso de selección una nueva plaza de Trabajador/a Social perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2024, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27/03/2024.

La Base 1ª en su párrafo 1º, queda redactada de la siguiente manera:

"Es objeto de las presentes bases la regulación del proceso de selección convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de 2 plazas de Trabajador/a Social, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2024 ...""

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación."

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad

FIRMADO POR
La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
24/05/2024

FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Tomás Antonio Rubio Carrillo
24/05/2024

con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.